

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

**FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**EXPERIENCIAS DE LAS ENFERMERAS QUE
LABORAN EN EL TÓPICO DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA REGIÓN DE
LAMBAYEQUE, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

AUTOR: Bach. Yuliana De Fatima Medina Villegas

Chiclayo, 26 de Junio del 2018

**EXPERIENCIAS DE LAS ENFERMERAS QUE
LABORAN EN EL TÓPICO DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA REGIÓN DE
LAMBAYEQUE, 2016**

POR:

Bach. Yuliana De Fatima Medina Villegas

Presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica
Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el Título de:

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

APROBADO POR:

Mgtr. Asunción Carmen Luz Bazán Sánchez
Presidenta de Jurado

Mgtr. Rosa Leticia Moncada Espinoza
Secretaria de Jurado

Mgtr. Yolanda Beatriz Villarreal Ortiz
Vocal de Jurado (Asesora)

CHICLAYO, 26 DE JUNIO 2018

DEDICATORIA

A Dios por la vida, salud e iluminar siempre mi camino en cada momento, siendo mi fortaleza para salir adelante, y permitirme compartir experiencias.

A mis padres, Ramón y Lila, por el apoyo incondicional, su comprensión y por el amor tan puro que nos ofrecen, por los valores que me inculcaron y por darme las ganas de luchar en la vida para ser una persona de bien.

Yuliana De Fátima

AGRADECIMIENTO

A mi asesora, Mgtr. Yolanda Villarreal Ortiz quién con sus conocimientos y experiencia orientó la elaboración de este trabajo de investigación, así mismo por su tiempo y paciencia.

Del mismo modo un inmenso agradecimiento a los Miembros del Jurado, la Mgtr. Asunción Carmen Luz Bazán Sánchez y la Mgtr. Rosa Leticia Moncada Espinoza, quiénes han contribuido con sus valiosos aportes en la presente investigación.

A las enfermeras de las diferentes instituciones educativas que me brindaron su confianza y activa participación en la presente investigación.

Yuliana De Fátima

Índice

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	16
1.1. Antecedentes	16
1.2. Bases teórico – conceptuales	16
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	22
2.1. Tipo de investigación	22
2.2. Abordaje metodológico	22
2.3. Sujetos de investigación	23
2.4. Escenario	24
2.5. Instrumento de recolección de datos	25
2.6. Procedimiento	25
2.7. Análisis de datos	26
2.8. Principios éticos	27
2.9. Criterios de rigor científico	28
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y ANÁLISIS	30
CONSIDERACIONES FINALES	44
RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	52

RESUMEN

La presente es una investigación cualitativa con abordaje metodológico estudio de caso, tuvo como objetivo: describir y comprender las experiencias de las enfermeras que laboran en el tópico de instituciones educativas privadas de la región Lambayeque. El marco teórico lo conforma: K. Wojtyla para comprender el concepto de experiencias; Enfermeras abordado por Potter; Castro definiendo tópico, e Instituciones Educativas por el Ministerio de Educación. Se aplicó la entrevista semi estructurada a ocho enfermeras, muestra delimitada por saturación y redundancia; el escenario fueron centros educativos privados que cuentan con tópicos de enfermería; de los datos recolectados, sistematizados, ordenados y analizados emergieron tres grandes categorías: Experiencias en el desempeño laboral de la enfermera en los tópicos de las instituciones educativas Privadas; Confrontando las limitaciones y frustraciones de su desempeño como enfermera del tópico en una institución educativa privada y El reconocimiento de los padres de la labor sanitaria de la enfermera en el tópico escolar, examinadas con el análisis de contenido. Una consideración finales fue: El desempeño profesional de la enfermera que labora en el tópico de instituciones educativas privadas, es poco reconocido por los profesores y personal que ahí labora, debido al desconocimiento de sus funciones profesionales; ella afronta ese desconocimiento normativo realizando sus funciones: brindar cuidados, promover la prevención de riesgos en los estudiantes, y educación sanitaria a padres y maestros utilizando estrategias de enseñanza en salud como: charlas, trípticos, demostraciones, etc. La investigación estuvo tutelada por los principios éticos de E .Sgreccia y rigor científico de Hernández.

Palabras claves: experiencias, enfermeras, tópico e instituciones educativas.

ABSTRACT

The research is a qualitative study with methodological boarding to a case study, the objective was to describe and understand the experiences of nurses that work on private educational institutions of the region of Lambayeque. The theoretical framework was supported by Wojtyla to understand the concept of experiences; Nurses approached by Potter; Castro for the definition of topic and Educational Institutions by the Ministry of Education. The semi-structured interview was applied to eight nurses, the sample was delimited according to criteria of saturation and redundancy, considering different educational centers as a scene with topics, of the data collected, systematized, ordered and meticulously analyzed, emerging three big categories: Experiences in the labor performance of the nurse in the topics of private educational institutions, Confronting the limitations and frustrations of the performance as nurse of the topic in an private educational institution and The recognition of the parents of the sanitary labor of the nurse in the school topic, examined with the content analysis. One of the final considerations was: The professional performance of the nurse who works on the topic private educational institutions is little recognized by the professors and staff that work there because of the great ignorance norms and performs its functions providing care, promoting the prevention of risks that students may have despite the limitations, offering health education to parents and teachers through health teaching strategies such as lectures, meetings, demonstrations, etc. The research was guided by the ethical principles of E. Sgreccia and Hernandez's scientific rigor.

Keywords: experiences, nurses, topic and educational institutions.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el campo del profesional de enfermería, principalmente situado en el tópico de las instituciones educativas privadas, aún no está siendo reconocido como una necesidad de prioridad en la comunidad educativa, lo que hace relevante la exigencia y asistencia de una enfermera para la intervención de estrategias sanitarias y así ocupar un campo más en el actuar de enfermería.

Las enfermeras son los profesionales que guían, orientan y acompañan a las personas, a sus familias y a su comunidad en el transcurso de su ciclo vital, y lo hacen mediante intervenciones basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y a la dignidad humana. El campo del profesional de enfermería es amplio, ya que puede desarrollarse en sus cuatro ámbitos, como son: Investigación, asistencial, docencia y administrativo; sin embargo, en el ejercicio asistencial de la profesión se ha logrado la apertura de un campo innovador, que lejos de ser un hospital o una clínica, está ubicado en los tópicos de las instituciones educativas, constituyendo un campo nuevo para el ejercicio asistencial de la enfermera¹.

El sector sanitario y el sector educativo tienen intereses comunes con la educación y promoción de la salud. La enfermera aquí juega un interesante papel como agente de la salud, ya sea desde la atención primaria o desde el propio centro escolar, tiene plena responsabilidad y un potencial en el desarrollo de la educación y promoción de la salud en la comunidad escolar². La unión sin duda hace la fuerza, por ello se entiende la necesidad de colaboración de las profesionales enfermeras (os), para proporcionar al alumnado las herramientas necesarias con las que podrán manejar su salud. Para ello se necesita estrecha colaboración de ambos equipos, salud y educación, para asesorar al alumnado en materia de salud, favoreciendo la adquisición de hábitos saludables, lo que sin duda fortalecerá la comunidad en la que viven³.

Cabe mencionar que la importancia de la enfermera escolar se defendió por primera vez en el congreso de Higiene y Demografía celebrado en Londres en 1891, donde se plantearon los beneficios de revisar regularmente la salud de los escolares en su centro de enseñanza, creándose la “Sociedad de Enfermeras Escolares Londinenses” (*The London School Nurse´s Society*) y extendiéndose posteriormente a otros países como Escocia, Suecia o Francia⁴, siendo la primera enfermera escolar conocida de la historia a Lina Rogers.

Lina Rogers, 1902, logra en Nueva York, atender con recursos mínimos a un gran número de niños con problemas de audición y de aprendizaje en diferentes escuelas y dio información a las familias acerca de higiene y prevención, destacando una reducción del absentismo escolar, lo que facilitó la instauración de enfermeras en otros centros educativos, reduciendo el absentismo escolar en un 90% en seis meses⁵. En 1968 se creó el Departamento de Enfermeras Escolares, que fue extendiéndose por los diferentes Estados y evolucionando hasta convertirse en entidad propia en 1979 bajo el nombre de *National Association of School Nurses* (Asociación Nacional de Enfermeras Escolares, NASN)⁶.

Sin embargo, en Perú el Colegio de Enfermeros creado por Decreto de Ley N° 22315,⁷ propone incorporar al profesional en enfermería en todas las instituciones educativas a nivel nacional, esta propuesta se hace realidad el 16 de setiembre del 2015 siendo Decano del colegio de enfermeros el Dr. S. Bustamante, al emitir al congreso de la república la propuesta de Proyecto de Ley. que "incorpora al profesional en enfermería en todas las instituciones educativas a nivel nacional". En cuyo oficio se lee claramente la propuesta de Proyecto de Ley denominado: "Ley que incorpora al Profesional en Enfermería en todas las instituciones educativas a nivel nacional", de conformidad con el Art. 107 de nuestra Constitución Política y en concordancia a las atribuciones conferidas por su Estatuto y Reglamento.

Es necesario mencionar que en este petitorio al incorporar al profesional en enfermería en el artículo 1° el objeto de la ley será la prestación de los

servicios de cuidados primarios de enfermería en la promoción y prevención de problemas de salud de los estudiantes, así como dotar a todas las Instituciones Educativas del País de un profesional en enfermería para garantizar una efectiva protección integral de la Salud en desarrollo de las garantías y derechos consagrados en el artículo 7° de nuestra Constitución Política, y por ende de la salud escolar y el bienestar del educando como derecho esencial y colectivo frente a factores que lo afectan, como deber del Estado, la Sociedad, y la familia; y como objetivo fundamental y social del Estado y componente del orden público esencial para el desarrollo del ciudadano peruano en plena formación.

Así mismo en el artículo 2° del mismo proyecto se lee claramente como alcance de la ley que regula la prestación de los servicios de cuidados primarios de enfermería en la promoción y prevención de problemas de salud de los estudiantes. En el artículo 3° los objetivos. Las normas y procedimientos contemplados en esta ley ordenarán las competencias de la enfermera escolar de las diferentes entidades educativas que prestan servicios en materia de salud escolar con miras al logro de los siguientes objetivos:

- a) Disminuir la prevalencia e incidencia de enfermedades no transmisibles en los escolares que es población del nivel primario de atención.
- b) Reorientar los recursos del sistema para hacer de las labores orientadas a la prevención y promoción de estilos de vida y prácticas saludables, comportamientos sanos en el escolar y como ciudadanos peruanos.
- c) La derivación de los casos detectados de dolencia en el escolar y adolescente a los establecimientos de salud o al profesional especializado competente.
- d) Fomentar la articulación del sector salud con el sector educación en materia de cuidados primarios de la salud a la comunidad escolar y por extensión a la familia en el ámbito local.
- e) Involucrar a las comunidades educativas, directivos, profesores, las asociaciones de padres de familia y los propios estudiantes.

f) Promover y propiciar el desarrollo del recurso humano de enfermería en el campo de la salud escolar, la formación de enfermeras especializadas en salud escolar y adolescente y el trabajo interdisciplinario en esta materia y el hacer de la salud escolar un campo de interés público.

g) Desarrollar un trabajo en red entre las diferentes entidades prestadoras de servicios para el escolar, que permita normalizar el diseño de procesos y procedimientos.

Por consiguiente, el artículo 4°, al designar un profesional de Enfermería, pide declararse la necesidad de por lo menos un profesional de Enfermería en cada institución educativa, encargado de la prestación de los servicios de cuidados primarios de enfermería en la promoción y prevención de problemas de salud de los estudiantes. La implementación de esta disposición se realiza en forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, cuyo plazo concluye en diciembre de 2015; el artículo 5°: En el ámbito de aplicación pide que en virtud de lo contemplado en la presente ley, el conjunto de instituciones educativas públicas del nivel básico (primario y secundario) y privadas, normas y procedimientos en materia de la enfermería escolar se ordenará en función de la realización de un trabajo en red, a través del que se garantice la prestación integral de servicios en salud escolar y se generen procesos participativos de optimización de la calidad en la prestación de servicios para el escolar y adolescente.

Este proyecto finaliza con el artículo 6° en el que se indican todas las competencias del profesional de enfermería en las instituciones educativas así se menciona que en dicho ámbito ella ejecutará las siguientes competencias:

Asistencia y cuidado

- Administración y control de medicación prescrita por un médico. Continuidad del cuidado en tratamientos clínicos especiales.
- Atención en urgencias y accidentes en la escuela.
- Seguir normas de las especialistas en niños con enfermedades crónicas.

Promoción y prevención de la Salud

- Fomento de normas de higiene corporal y ambiental.
- Control de Crecimiento y Desarrollo del niño en sus diferentes etapas.
- Control de peso y talla.
- Evaluación nutricional (índice de masa corporal).
- Tamizaje de calendario de inmunizaciones (refuerzos).
- Control de índice de masa corporal por grupos etarios.
- Detención precoz de enfermedades no comunicables: obesidad, hipertensión, diabetes, etc.
- Educación y seguimiento a los escolares en estilo de vida saludables de consumo con enfoque intercultural.
- Promoción de la alimentación saludable
- Educación contra la violencia escolar/familiar, consumo de drogas, embarazo precoz y educación en salud reproductiva.
- Enseñar educación para la salud, a padres y profesores.
- Prevención de infecciones y accidentes.
- Actividades de prevención en emergencias y desastres en coordinación con Defensa Civil.
- Trabajo concertado en la prevención de Salud Oral, hipoacusia, tamizaje de agudeza visual, ceguera precoz y desnutrición.
- Seguimiento de alumnos con problemas psiquiátricos junto a Salud Mental.
- Detección de sintomáticos respiratorios (Zonas focalizadas).
- Historia de Enfermería, con recogida y custodia de informes médicos.

Gestión en Salud

- Elaboración de programas de educación para la salud con equipo educativo.
- Organización y gestión del consultorio de enfermera escolar.
- Coordinación interprofesional e intersectorial.
- Participación en la Formulación y Ejecución de proyecto de inversión pública en la Institución Educativa.

Investigación en Enfermería Escolar

- Epidemiología del Escolar y Adolescente.

- Tecnologías del Cuidado de Enfermería al escolar y adolescente.

Cabe mencionar que este dispositivo aclara que en la comunidad educativa, es relevante la exigencia y asistencia de una enfermera para la intervención de estrategias sanitarias, y así ocupar un campo más en el actuar de enfermería; sin embargo, al visitar algunas instituciones educativas estatales, puedo deducir que es evidente la falta del profesional enfermero(a) encontrándose en un mayor número en las instituciones privadas, en donde las enfermeras son contratadas para el cuidado de los estudiantes dentro de los tópicos, careciendo de estándares ni lineamientos que guíen su trabajo dentro de un tópico escolar, que su desempeño se convierta en una simple rutina a la de una emergencia o urgencia que surja en dicha Institución Educativa (I.E.).

Así mismo, al interactuar con estos profesionales comentan: “Cuando queremos darles charlas a los alumnos siempre me dicen que primero son sus clases”, “solo los recibo cuando están con raspones que se hicieron por jugar”, algunos profesores cuando los niños se desmayan siempre piden mejor llevarlos a las clínicas, o al hospital”, “nunca me permiten actuar con tranquilidad, solo gritan que me apure”, Así mismo en otras instituciones las enfermeras que ahí laboran comentaron: “los reunimos a los padres y les explicamos la importancia de la lonchera saludable”, “no cumplen con la lonchera saludable, alimentos que traen muchos de los estudiantes son dañinos como gaseosa, o jugos no naturales”, entre otros comentarios que se puede interpretar que la experiencia que viven estas enfermeras a veces son desagradables como pocas veces son buenas, pero a su vez su contrato solo cuenta con seis meses, y algunas de ellas su contrato solo por 9 meses que es el año escolar, es decir hasta el mes de noviembre porque supuestamente los niños solo asisten a rendir examen final.

El tópico escolar, es un espacio que permite el trabajo coordinado con el personal de salud, en el que además participan los docentes y/o alumnos. En estas áreas se fortalece el vínculo de la escuela con el equipo del establecimiento de salud local para coordinar un plan de trabajo anual concertado: campañas

que promuevan la salud, la referencia de casos especiales, entre los principales temas⁸.

La investigación sirvió para describir las experiencias de las enfermeras que laboran en los tópicos de las instituciones privadas; e identificó que es lo que origina sus experiencias buenas o malas, para comprenderlas y proponer algunas estrategias que en base al proyecto de ley que incorpora al profesional de enfermería mejore su posición dentro de estos tópicos de las instituciones educativas privadas. Por otro lado, permitió evaluar el actuar de enfermería, su trabajo autónomo y cuáles son las limitaciones para que este se dé a plenitud, cumpliendo los postulados de la ley, en concordancia con la IE, y las organizaciones que la representan: padres de familia, profesores etc.

En este sentido los resultados de esta investigación, serán el punto de partida para otras investigaciones, con enfoque paradigmático diferente, y multidisciplinario, (profesores, personal que labora en la institución educativa, padres de los estudiantes y estudiantes), utilizando diferentes tipos de materiales didácticos para mejor comprensión del equipo en mención, porque es un tema nuevo, aún desconocido, que amerita ser analizado como una evaluación de la puesta en marcha de esta ley, que permita ser el argumento para implementarlo como exigencia en las I.E. del estado e IE privadas.

Así mismo, la investigación siguió una línea nueva que permitió analizar las experiencias de los profesionales de enfermería y tornarlas disponibles a la comunidad académica y científica. Así mismo los resultados servirán como base para que los profesionales de enfermería consideren a las instituciones educativas como un nuevo espacio laboral, puesto que es un área emergente de desarrollo profesional.

Finalmente, este trabajo por no presentar antecedentes a nivel nacional y regional tiene relevancia y pertinencia por tratarse de un área exclusiva del actuar del profesional de enfermería, en beneficio de los niños y jóvenes; futuros ciudadanos que deberán crecer con salud y entornos favorables, así mismo

generará un precedente para las próximas generaciones universitarias que deseen investigar este tema promoviendo el cambio y aporte al desarrollo integral y sostenible de la sociedad mediante la investigación científica.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1 .1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Realizando una búsqueda minuciosa del tema de investigación a nivel internacional, nacional y regional. Se encontraron los siguientes antecedentes:

En la investigación realizada por Nasser, cuyo título fue La Enfermería Escolar: Una necesidad sentida, realizada en España 2011, tuvo como objetivos conocer cómo abarca la comunidad escolar la salud de los niños y niñas, y conocer la percepción que tienen padres, madres y maestros-as sobre el papel que pudiese jugar un profesional de enfermería escolar dentro de su colegio, se trató de un estudio cualitativo, de carácter descriptivo. Los participantes del estudio se sustrajeron de dos centros escolares diferentes, donde participaron maestros y padres de familia. La técnica de recolección de datos fue la entrevista abierta. Los resultados arrojaron tres familias o temas diferentes: Educación sanitaria de los escolares; Percepción sobre las funciones del profesional de enfermería y Necesidad de la Enfermería escolar⁹.

No se encontraron investigaciones a nivel nacional, regional y local.

1.2. BASE TEÓRICO-CONCEPTUAL

En la presente investigación se tomó en cuenta a Wojtyla para comprender el concepto de experiencia; Enfermeras fue abordado desde la perspectiva de Potter; para la definición de tópico se tomó en cuenta a Castro y para el término instituciones educativas se consideró al Ministerio de Educación.

En el quehacer diario las enfermeras realizan diferentes actividades que contribuyen a afianzar los conocimientos adquiridos de diversas formas, debido a la práctica que realizan a diario acumulan un sinnúmero de experiencias, lo que hace necesario definir el término experiencia.

La experiencia para Wojtyla, es una necesidad de objetivar un proceso cognoscitivo fundamental, que, considerando sus orígenes, se puede definir como la experiencia del hombre. La experiencia que el hombre puede tener, de alguna realidad exterior, está siempre asociada a la del propio yo, de forma que nunca experimenta nada exterior sin, al mismo tiempo, tener la experiencia de sí mismo¹⁰. Para la Real Academia Española (RAE) ¹¹ experiencia es aquella que se adquiere mediante la práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo. Para la autora, experiencia es el conocimiento adquirido por las enfermeras producto de las vivencias directas en su práctica profesional que hayan tenido mientras desempeñan su labor en el tópico de una institución educativa privada, sin dejar de lado la experiencia adquirida que pueda contribuir a mejorar la realización de su trabajo.

En el presente estudio se abordaron las experiencias de las enfermeras plasmadas en sus habilidades, acciones, respuestas y funciones que desempeña en su campo laboral, por lo tanto se hace necesario conceptualizar el término de enfermera; autores como Potter¹², define como enfermera a la profesional que ayuda a los pacientes a mantener y recuperar la salud, a manejar la enfermedad y sus síntomas y a alcanzar un máximo nivel de función e independencia; también verá métodos de enseñanza de acuerdo a las capacidades y necesidades de los pacientes e incorporar otros recursos, como la familia, en los planes de enseñanza.

Así mismo la Organización Mundial de la Salud (OMS) ¹³ define enfermera como la persona que brinda una atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal.

Por otro lado, el Colegio de enfermeros del Perú¹⁴ define a la enfermera como el profesional de la salud que brinda cuidados de enfermería respetando

la dignidad humana y la particularidad de la persona, sin distinción de índole personal, política, cultural, económica o social y finalmente, Florence Nightingale¹⁵ define enfermera como la persona con conocimientos teóricos y habilidades prácticas capacitadas para observar inteligentemente a los pacientes y su entorno, proporcionarles los cuidados necesarios para su salud e influir en la modificación de la misma mediante el fomento de mejoras en sus condiciones de vida.

Para la investigadora enfermera es la profesional de la salud quien brinda cuidados de una forma holística y que tiene las competencias necesarias para lograr el bienestar de la persona a su cuidado. En este sentido la enfermera que labora en el tópico de una institución educativa ha de promover la educación y un entorno saludable con el apoyo de las familias, estudiantes y docentes, para ello debe tener el perfil relacionado a sus principales funciones como: la Educación sanitaria a estudiantes, profesores y padres, promoviendo un entorno saludable, identifica problemas de salud y de seguridad en el entorno escolar y promueve un ambiente saludable y constituye un pilar fundamental en los programas de alimentación saludable¹⁶.

En este sentido su labor ha ido desarrollándose cada vez más, habiendo surgido nuevos campos que comprometen al profesional de enfermería a ejercer nuevas conductas, habilidades, expectativas y propuestas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, de modo que la enfermera haciendo uso de la experiencia, pone en práctica actividades relacionadas a la prevención y promoción de la salud. Establecidas de acuerdo a sus cuatro funciones reconocidas de la enfermería profesional: asistencial, docente, investigación y de gestión.

En la función Asistencial, es función de la enfermera prestar atención y cuidados de salud integral al alumno/a, y resto de comunidad escolar formada por padres - madres y docentes y personal no docente, en el desarrollo del ejercicio autónomo de su profesión. Y se sirve del método científico para, a través del Proceso de Enfermería: valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y

evaluar los cuidados de salud a la comunidad educativa. Para la investigadora la función asistencial consiste en brindar cuidados, planificar estrategias haciendo participe a toda la comunidad educativa para mejorar la salud. En la función Docente esta función comprende un conjunto de actividades educativas y formativas dirigidas al alumno, profesores, padres y madres, así como también al resto de profesionales y trabajadores que forman la comunidad educativa para la adquisición de hábitos saludables.

Para la investigadora la función docente es aquella mediante la cual la enfermera mediante las acciones de promoción y prevención ayuda a los miembros de la institución educativa a mejorar su estado de salud y adquirir estilos de vida saludables, la función Investigadora aborda con rigor metodológico el estudio de la realidad con el fin de ampliar y profundizar en el conocimiento enfermero y evaluar la práctica y sus efectos, esta función investigadora es de gran importancia y relevancia ya que mediante ella se podrá ampliar los conocimientos, fortaleciendo epistemológicamente su profesión, en la función de Gestión se desarrolla la planificación, organización, dirección y control de todas las actuaciones y recursos.¹⁸ Para la investigadora esta función esta presente durante toda la jornada laboral de la enfermera lo que le permite brindar una atención eficaz a todos los miembros de la IE,

Para una mayor comprensión del tema investigado es necesario definir que es un tópico de enfermería y que requisitos debe cumplir su funcionamiento, así se tiene que: El tópico escolar, es un espacio que permite el trabajo coordinado con el personal de salud, en el que además participan los docentes y/o alumnos. En estas áreas se fortalece el vínculo de la escuela con el equipo del establecimiento de salud local para coordinar un plan de trabajo anual concertado: campañas que promuevan la salud, la referencia de casos especiales, entre los principales temas⁸.

La función de este ambiente es atender a las personas que requieran atención inmediata para diagnosticar su enfermedad, o iniciar su tratamiento necesario para su recuperación, derivarlos si es necesario a un centro de salud.

En estos ambientes se realizan las actividades de: entrevista, examen, se dan las indicaciones pertinentes y se llenan los formatos¹⁷.

La autora define tópico de enfermería de una institución educativa como un recinto bien implementado, dedicado a la asistencia de los estudiantes, docentes y personal de la institución educativa, donde debe ser responsable un profesional capacitado como la enfermera, cuya labor estará orientada a la prevención de daños y promoción de la salud de la comunidad educativa; es decir detectar y atender de manera oportuna los riesgos y daños relacionados al proceso enseñanza aprendizaje¹⁸.

Complementariamente se conviene en definir a una I.E.: como una comunidad de aprendizaje y enseñanza que presta el servicio educativo en determinado nivel, modalidad o forma educativa en el logro de aprendizajes. Teniendo autonomía en el planteamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.¹⁹

Es necesario también, puntualizar que en las instituciones sanitarias y educativas, los expertos en la materia, están convencidos de que los programas de Salud Escolar son una estrategia eficaz para, además de prevenir las conductas de riesgo, producir mejoras en la salud y la educación. Para ello el profesional de Enfermería especializado es el candidato más adecuado para desarrollar programas de Educación para la Salud escolar por los siguientes motivos: Coordinar con los servicios de salud de la comunidad; administra gran parte de los servicios sanitarios; posee una vasta formación académica; puede detectar precozmente problemas de salud; facilita la integración de alumnos con deficiencias físicas, psíquicas, sociales; previene problemas de salud, creando un ambiente sano y seguro; sirve de modelo al alumno como agente de salud.

Así mismo señala que enseña a toda la población escolar a utilizar los servicios de salud; como asesoramiento técnico en el medio educativo; por ser un agente socio-sanitario que genera confianza a la población; por tener

competencia técnica en la labor asistencial²⁰; por ello los profesionales de Enfermería, debido a su formación holística en materia de salud, se convierten en los profesionales idóneos para estos programas, al tiempo que garantizan la asistencia inmediata, el seguimiento y el cuidado de escolares.

Por tanto, la institución educativa es un espacio estratégico de formación y desarrollo, pues es allí donde los alumnos elaboran conocimientos, fortalecen hábitos e internalizan los valores que los conducirán hacia una vida plena²¹; donde el cuidado de la salud es indispensable.

La autora define Institución educativa como un centro de formación holística, donde participa el personal y padres de los alumnos para lograr los objetivos planteados por la institución, y así puedan crecer como personas; asumiendo la enfermera en su desempeño protagónico en el tópico de la institución, de cuidar la salud de la comunidad escolar mediante acciones preventivo – promocionales o de intervención directa para evitar o minimizar riesgos de interrupciones prevenibles en el proceso Enseñanza aprendizaje.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue de tipo cualitativa ya que estudia las ciencias sociales a nivel de realidad que no puede ser cuantificada, y se presenta como una posibilidad de crear un conocimiento²². Partiendo de ella se analizó las experiencias de las enfermeras, en su contexto natural, es decir tal como se presentaron durante su labor en el tópico de las instituciones educativas privadas; permitiendo describir y ampliar el conocimiento sobre dicha problemática.

2.2. ABORDAJE METODOLÓGICO

La investigación se abordó con la metodología de estudio de caso el cual mediante un razonamiento inductivo permitió describir, interpretar y evaluar minuciosamente los datos obtenidos. Así mismo este método ofrece una forma de explorar un fenómeno en su contexto relevante para comprender las experiencias de las enfermeras que laboran en el tópico de las instituciones educativas privadas de la Región de Lambayeque^{23,24,25}; dando respuesta al problema de estudio, explicando con los resultados un fenómeno poco estudiado. Además representó un buen enfoque metodológico para obtener información veraz, partiendo de opiniones críticas de las experiencias de las enfermeras, el cual se obtuvo a través de la descripción y análisis de la situación.

Para su desarrollo se consideró las tres fases propuestas por Nisbet:^{26,27}

Fase exploratoria, la investigadora se cuestionó por lo observado y por las experiencias de las enfermeras acerca de su labor en los tópicos de enfermería de las instituciones educativas privadas, siendo el objeto de estudio por el cual se indagó. En la fase sistemática, se identificó la problemática y partiendo de ello surgió la elaboración de una guía de entrevista semiestructurada dirigida a las enfermeras que laboran en los tópicos de las instituciones educativas privadas, permitiendo así la recopilación de datos.

Además, se consideró los principios asociados al estudio de caso según Nisbelt,^{26,27} como “la interpretación en el contexto,” lo que conducirá a la investigadora y al lector, a una mejor comprensión del contexto; lo cual se describió con minuciosidad. Por otro lado, se buscó “retratar la realidad en forma compleja y profunda aquí la investigadora determinó el problema a profundidad, destacando la complejidad de las situaciones y enfatizando la relación entre los miembros del estudio.

También “revelan experiencias secundarias pero importantes y permiten generalizaciones naturales” aquí la investigadora no solo plasmó la realidad existente del escenario, también estuvo atenta a las manifestaciones del lenguaje no verbal y de esta forma recogió información relevante lo que permitió fortalecer la investigación para que otros lectores reconozcan o trasladen aquella realidad a otro contexto parecido al que se desarrolla esta investigación.

Otro principio fue: “procura representar diferentes y a veces conflictivos puntos de vista presentes en una situación social” aquí la investigadora tuvo la disponibilidad de poder analizar los diferentes puntos de vista de las enfermeras respecto a sus experiencias desde sus diferentes contextos; aunque estas fueran contradictorias, las asumió con lealtad, sacando sus propias conclusiones; también el principio de: “los relatos del estudio de caso utilizan un lenguaje y una forma más accesible en relación a otros relatorios de investigación” se narró la investigación con un lenguaje claro y entendible que permita la comprensión para los sujetos de estudio quienes participen de esta la línea de investigación.

2.3. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Los sujetos de esta investigación fueron las enfermeras de los tópicos de las instituciones educativas privadas de la Región Lambayeque. La muestra fue delimitada según los criterios de saturación y redundancia²⁸. El criterio de saturación permitió seleccionar el número de casos necesarios para la investigación mientras que el criterio de redundancia permitió delimitar los

sujetos de investigación cuando estos comenzaron a repetir la información. Esta saturación se obtuvo en la entrevista N° 8, dando por concluida la información.

Para contar con una muestra homogénea y así dar cumplimiento al rigor metodológico, las enfermeras debieron cumplir con los siguientes criterios de selección.

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta fueron:

- Enfermeras que desearon participar de forma voluntaria en el estudio.
- Enfermeras que laboren en tópicos de instituciones educativas privadas de la provincia Chiclayo y Lambayeque, con un periodo mínimo de 6 meses.

Los criterios de exclusión que se tuvieron en cuenta fueron:

- Enfermeras que se encuentran en la I.E. realizando labor docente con prácticas de pregrado.

2.4. ESCENARIO

El escenario de la investigación fueron las instituciones educativas privadas de la Región de Lambayeque. Las instituciones educativas privadas que se tomaron en cuenta fueron las que disponían de un tópico y un profesional de enfermería; la mayoría de estas instituciones estuvieron constituidas por un soporte logístico y tecnológico, contaron con ambientes amplios para el desarrollo de las actividades programadas, ambientes de recreación; y la continua capacitación de sus docentes y trabajadores.

En estas instituciones se considera la formación de valores éticos, morales, sociales y espirituales; y lo que es más importante la calidad de vida en cuestión de salud tanto para los educadores, educandos, personal administrativo y de apoyo y padres de familia, por ello cuentan con un ambiente de tópico de enfermería donde el profesional brinda atención inmediata a las necesidades de

salud; como también la educación sanitaria para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, a través de charlas educativas, trípticos, demostraciones, etc. Los colegios que se consideraron en el presente estudio fueron 8 colegios particulares pertenecientes a la Región de Lambayeque, que autorizaron la realización de la presente investigación.

2.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se utilizó como instrumento la entrevista semiestructurada, que permitió entablar una comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto, siendo posible rescatar las visiones de las enfermeras seleccionadas, así como recoger información necesaria para la investigación a realizar. La entrevista otorgó a la investigadora la libertad de repreguntar en caso considerado necesario y también brindó a los entrevistados la oportunidad de negarse a responder las preguntas²⁹. Se realizó en el tópico de la institución educativa privada, duró aproximadamente 30 minutos, la cual permitió a la investigadora crear un ambiente de confianza para que así las enfermeras manifiesten sus experiencias en los tópicos de las instituciones educativas privadas.

La guía de la entrevista fue validada mediante juicio de expertos, se consideró un experto metodológico, un experto en el área de salud comunitaria (salud escolar) y el jurado de tesis, cuyos aportes sirvieron para realizar algunas correcciones en el instrumento, de tal manera que la información recogida fue concordante con los objetivos planteados en la investigación.

2.6. PROCEDIMIENTO

La investigación se inició con el registro del proyecto de investigación en el Catálogo de Tesis de la Escuela de Enfermería, posteriormente se presentó al comité metodológico para que viertan las sugerencias del caso. Como siguiente paso se presentó un ejemplar al Comité de Ética en Investigación de la Facultad

de Medicina para su aprobación. Una vez aprobado el proyecto se procedió a coordinar el permiso respectivo a las instituciones educativas privadas de la Región Lambayeque, cumpliendo con todo lo solicitado a fin de desarrollar la investigación sin ningún inconveniente.

Hechas las coordinaciones respectivas se procedió a contactarse con las enfermeras que cumplieron con los criterios de inclusión por medio de una visita a las instituciones educativas en las que laboran.

Antes de aplicar el instrumento de recolección de datos, los participantes del estudio dieron lectura y firmaron el Consentimiento Informado; después se procedió a aplicar la entrevista, la cual se realizó en el tópico de las I.E., libre de distractores y tuvo una duración aproximada de 30 min. Para guardar la identidad de los sujetos de investigación, se utilizaron seudónimos, que fueron colores por la incursión actual de los colores como terapia. Así mismo para la recolección de la información se utilizó el grabador de voz como medio tecnológico, para posteriormente ser transcritas al programa Microsoft Word y finalmente analizados los datos se procedió a agrupar las unidades de análisis por semejanza (semántica) dando lugar a tres categorías y las que requirieron mayor análisis y explicación tuvieron sus respectivas sub categorías.

2.7. ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de contenido que se realizó en la investigación se tomaron en cuenta las tres etapas descritas en Polit²⁴:

El pre análisis: En esta fase se revisó las entrevistas, con la finalidad de realizar una organización de los datos; con una lectura profunda y analítica de lo recabado, se pudo seleccionar los datos de mayor significancia, para lograr la familiarización de la investigadora con dicho contenido.

La codificación: Esta fase enuncia la clasificación de los datos en torno a las ideas o conceptos que fueron emergiendo de la lectura del propio estudio de

investigación, convirtiendo los datos obtenidos en datos útiles, identificando unidades significativas.

La categorización: En esta fase se agruparon las unidades significativas por similitudes en cuanto a su significado, logrando así tres categorías y sub categorías, que nacen de los discursos y enfatizan las variables de significado concordante con los objetivos de la investigación.

2.8. PRINCIPIOS ÉTICOS

En la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes criterios éticos, desde la óptica de la Ética Personalista de Elio Sgreccia³⁰.

El valor fundamental de la vida: prescribe la indisponibilidad de la vida y la sacralidad de la misma. Tal concepción estuvo estrechamente unida a la concepción ontológica de la corporeidad: el cuerpo no puede reducirse mecánicamente a un mero instrumento u objeto por ello, las enfermeras participantes en todo momento fueron consideradas como personas en su totalidad de valor, respetando sus opiniones a veces contradictorias, pero que enriquecieron los resultados de la investigación. El propósito de la investigación privilegia el cuidado de la salud y la vida de la comunidad escolar de las I.E. participantes y por similitud a otras.

El principio de la libertad y la responsabilidad: deriva inmediatamente del valor fundamental de la vida, se dio a conocer a través del consentimiento informado en qué consistió la investigación, y participó en entera libertad. La investigadora siguió el proyecto tal y como fue organizado con la finalidad de profundizar en el objeto de estudio y llegar a la verdad. La investigadora no modificó ningún dato para beneficio propio y de la investigación. Y los informantes dieron sus opiniones con la mayor veracidad y objetividad como parte de su responsabilidad. Igualmente se guardó la confidencialidad de los datos expresados y su identificación a través del uso de pseudónimos.

El principio de socialización y subsidiaridad: para este principio se procuró extremar los posibles beneficios y minimizar los posibles riesgos hacia los sujetos de investigación. Los resultados serán publicados con el fin de contribuir a la epistemología de la profesión y se hará de conocimiento de las informantes para mejorar la situación problemática, así como de toda la comunidad de enfermería, para fortalecer el desempeño profesional en esta área que tiene gran futuro. La base de datos que se obtuvo al realizar la investigación, se mantendrá archivada por 3 años, con el objeto de que sirva como elemento de juicio para el seguimiento u otras investigaciones relacionadas con el presente estudio.

2.9. CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO

El rigor científico de la investigación le confirió calidad al estudio realizado cumpliendo con la metodología de la investigación. Para ello se tuvo en cuenta la aplicación de los principios citados por Hernández R ³¹.

Principio de credibilidad: este principio se mide con los resultados finales de la investigación y que estos tengan una base estrictamente científica; así mismo se recolectaron de manera completa y profunda las experiencias de las enfermeras que laboran en los tópicos de las instituciones educativas privadas, evitando las distorsiones y sesgos provocados por la propia investigadora. Para ello la recolección de los datos se realizó con veracidad y transparencia, utilizando como instrumento tecnológico el grabador de voz.

Principio de confirmación: está relacionado al principio de credibilidad, ya que se debe asegurar y demostrar que se ha minimizado los sesgos y tendencias al momento de recolectar los datos. Los resultados de la investigación serán utilizados como referencias científicas para otras investigaciones de esta naturaleza, para ello se deja a disposición todo lo actuado, los archivos organizados, para todo investigador que desee tomarlo de referencia o confirmar los datos obtenidos.

Principio de transferencia o aplicabilidad: este principio se refiere a la posibilidad de extender parte de los resultados del estudio a otras poblaciones, para ello se describió con amplitud y precisión aquellos resultados que se obtuvieron de la aplicación de las entrevistas; dado a que el contexto es una variable importante para este principio, se tuvo en cuenta la descripción minuciosa del contexto en que se desarrolló la investigación, quedando a criterio del lector realizar comparaciones, y descubrir lo específico de su búsqueda.

CAPÍTULO III: RESULTADOS FINALES Y ANÁLISIS.

Posterior a la recolección de datos proporcionados por los sujetos de estudio, y la sistematización, ordenamiento y análisis meticulado, estos datos fueron ubicados de acuerdo a categorías, habiéndose formado tres grandes categorías, con sus respectivas sub categorías, las mismas que permitieron, con mucha particularidad, la descripción y análisis de las experiencias de las enfermeras, que laboran en los tópicos escolares, de las instituciones educativas privadas.

A continuación, se presentan las categorías establecidas:

CATEGORÍA I: EXPERIENCIAS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LA ENFERMERA EN LOS TÓPICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

- 1.1. Afrontando el desconocimiento normativo del personal, acerca de las funciones de la enfermera en el tópico institucional.
- 1.2. Intervenciones de enfermería en el Tópico escolar, limitadas por injerencia de los profesores.
- 1.3. Aprendizaje de padres y maestros a través de la educación sanitaria para lograr una mayor participación.

CATEGORÍA II: CONFRONTANDO LAS LIMITACIONES Y FRUSTRACIONES DE SU DESEMPEÑO COMO ENFERMERA DEL TÓPICO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA.

- 2.1. La disyuntiva entre lo que debe hacer y lo que le permiten hacer
- 2.2. La poca participación de los docentes: Una experiencia desalentadora.

CATEGORÍA III. EL RECONOCIMIENTO DE LOS PADRES DE LA LABOR SANITARIA DE LA ENFERMERA EN EL TÓPICO ESCOLAR.

CATEGORÍA I: EXPERIENCIAS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LA ENFERMERA EN LOS TÓPICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Las experiencias de las enfermeras en el desempeño laboral, en la actualidad han trascendido el ámbito hospitalario y comunitario, se agrega ahora el desempeño dentro de las instituciones educativas, en los llamados tópicos de enfermería, espacio de asistencia inmediata de atención de salud a estudiantes, docentes y personal administrativo cuyas acciones es prevenir y promocionar la salud⁸, esta experiencia es la que sin duda alguna refieren las enfermeras que laboran en los tópicos escolares privados, las cuales sin embargo, están plasmadas de actitudes no solo de los estudiantes, sino de los padres y profesores, quienes al desconocer las normas que facultan las intervenciones de la enfermera en estos tópicos limitan sus intervenciones.

Sin embargo, las enfermeras que laboran en los tópicos de las instituciones educativas privadas narran dentro de sus experiencias que los profesores y personal que allí laboran al desconocer sus funciones limitan su desempeño laboral, oponiéndose a su actuar durante el cuidado que ellas brindan a los estudiantes o personal que lo requiere inmediatamente o cuando proponen realizar charlas educativas para cuidar la salud de la población estudiantil, surgiendo de este modo la primera sub categoría:

1.1. Afrontando el desconocimiento normativo, del personal, acerca de las funciones de la enfermera en el tópico institucional.

El afrontamiento³² es un proceso de esfuerzos cognitivos y conductuales en permanente cambio para manejar demandas específicas o conflictos externos y/o internos que se perciben como un desafío o que subjetivamente superan nuestros recursos, es decir un conjunto de respuestas que se utilizan para manejar y/o neutralizar cualquier evento.

Así mismo, el afrontamiento es una importante variable mediadora, frente al desconocimiento del personal que labora en las instituciones privadas

acerca de todas las funciones que la enfermera del tópico institucional posee, constituyendo amenazas que interfieren en su actuar, por esto es necesario mencionar que desde 2015 existe una propuesta de proyecto de ley sobre la enfermera (o) escolar; esta iniciativa que viene impulsando la actual gestión del Colegio de Enfermeros, tiene como fin incorporar al profesional de enfermería en todas las instituciones educativas a nivel nacional, conforme al Artículo 107° de la Constitución Política del Perú³³. El objetivo de este proyecto es brindar servicios de cuidados primarios de enfermería en la promoción y prevención de problemas de salud de los estudiantes, así como dotar a todas las instituciones educativas del país de un profesional en enfermería.

Sin embargo, las enfermeras que laboran en estos tópicos relatan que los profesores y personal que ahí laboran, tienen ciertas actitudes que los diferencian de cualquier otro grupo, es decir, de los padres de los estudiantes, influenciados por sus propias experiencias e intereses. Desconocen por qué esta una enfermera en el tópico escolar, evidenciando actitudes de poco convencimiento de la labor de la enfermera, estas experiencias son relatadas de la siguiente manera:

*“...cuando converso con el personal que ahí laboran, especialmente los profesores..., se sonríen y dicen que las enfermeras son para hospitales,... la enfermera no es el médico, debería ser un médico el que debe ser contratado... muchas veces les he explicado la labor que realizo, y quedan más que sorprendidos...pero no convencidos... **Rojo***

*“... cuando vine a este centro educativo lo primero que hice fue dar charlas a los alumnos, formar brigadas de salud...los profesores preferían otras cosas...cuando les di sus charlas basadas en las normas y proyectos de ley de la enfermera en los colegios...decían no sabíamos que también pueden educar..., solo creen que estamos para el recreo...” **Plomo***

Estos discursos de las enfermeras que laboran en los tópicos educativos reflejan el gran desconocimiento del personal educativo acerca de sus funciones; en este sentido la Asociación Madrileña de Enfermería³⁴ refiere que la enfermera escolar está altamente calificada para educar en la prevención y promoción de la salud a niños y adolescentes, además de velar y cuidar a toda la

comunidad educativa. Por su formación y experiencia, la enfermera escolar tiene el perfil adecuado para desarrollar, dirigir y desarrollar sesiones educativas para la salud de forma satisfactoria es sus diferentes funciones establecidas; perfil que no es reconocido por el personal de las instituciones educativas donde ellas laboran, ya que desconocen el desempeño laboral de la enfermera en los centros educativos, restándole la importancia que tiene el cuidado preventivo promocional en esta área.

Esta apreciación esta ratificada por Machí³⁵ quien considera que es importante la enfermería escolar en los centros escolares debido a la eficacia de la intervención en salud en diferentes edades, este contexto ayuda a la enfermera de los tópicos educativos a centrar todos sus objetivos como una necesidad sentida para fomentar la salud, afrontar la enfermedad y desarrollarse íntegramente; pero aún, no está totalmente integrada, por tanto sus actividades de salud, son cuestionadas por los docentes, quienes al no conocer la importancia de la enfermería en el ámbito escolar, no contribuyen, más bien la obstaculizan su labor, estas experiencias se analizan en la siguiente sub categoría:

1.2. Intervenciones de enfermería en el Tópico escolar, limitadas por injerencia de los profesores.

Intervención es una palabra usada en la vida cotidiana, por lo cual todos creemos saber que significa, pero esta palabra se caracteriza por la pluralidad de connotaciones y, de ello se desprende la multiplicidad de sentidos. Moliner³⁶ en El Diccionario de uso del español, nos dice que intervenir es “participar, tomar parte, actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad”; sin embargo, este término en enfermería se define como: “Todo tratamiento basado en el conocimiento y juicio clínico, que realiza un profesional de enfermería para favorecer el resultado esperado del paciente”.

En este sentido, las intervenciones como participación o actividad en el caso de la enfermera que labora en el tópico escolar comprende el cuidado del

alumnado y al resto de la comunidad escolar como madres, padres, docentes y personal no docente, siendo ella, la figura de referencia para la atención de los problemas crónicos, agudos y urgentes que acontezcan en el espacio escolar, en nuestro país está amparada bajo una base legal, la ley N° 27669 del trabajo de la Enfermera³⁷.

Sin embargo, las enfermeras que laboran en los tópicos escolares de las instituciones educativas privadas siempre están limitadas por injerencias de los mismos profesores ya que cuando actúan frente a cualesquier accidente o evento producido a algún estudiante, los profesores o personal educativo que ahí laboran, impiden que la enfermera actúe, limitándole siempre su acción mostrando impertinencias o intrusiones ante su actuar profesional como a continuación se leen los siguientes discursos:

“...algunos profesores solo quieren que a los alumnos les lave su carita, sus manitos cuando han sufrido algún golpe, incluso si tienen pequeñas heridas no me permiten lavarlas....agregan los llevo a la clínica..., sugiero siempre que como enfermera debo atenderlo, solo responde Ud. no es el médico y su contrato es para cuidar...” Verde

“Cuando un niño está vomitando lo paso al tópico y le doy mis cuidados..., en una oportunidad la señora de la portería vino a decirme que le pase ruda en su barriguita...no acepté y llamé al profesor acusándome que no hago bien las cosas... el profesor me pidió que lo acostara; aunque insistió yo no acepté, porque podía aspirarse... solo comentó “así no se curan a los niños...” Morado

Los discursos demuestran, que las actitudes de los profesores no solo son injerencias, hay una subestimación del trabajo que realiza la enfermera de los tópicos escolares, motivada por la falta de conocimiento de la capacidad profesional de la enfermera, desconociendo que la enfermera escolar es el profesional de enfermería que realiza su función en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de salud a escolares, para ello ha recibido una formación adicional y específica, cuyo objetivo es el desarrollo de un bienestar físico, mental y social de la comunidad escolar, formando parte de ella y estando presente en el centro educativo durante todo el horario escolar³⁸; utiliza para ello la estrategia de mayor eficacia que es la educación sanitaria, la cual

involucra a padres y maestros para lograr una mayor participación en el cuidado del estudiante dentro del centro educativo, como en el hogar, esta experiencia se explica en la siguiente sub categoría:

1.3. Aprendizaje de padres y maestros a través de la educación sanitaria para lograr una mayor participación.

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo, la formación o la investigación, en este caso de tópicos de salud. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues además está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes³⁹, por ello es una estrategia muy importante para que la enfermera, logre la integridad de la comunidad escolar al cuidado de los niños.

Autores como Corominas et al⁴⁰. menciona que la función de la enfermera que labora en el tópico escolar debe comprender la prestación de cuidados destinados a la promoción de la salud, la prevención de las situaciones de riesgo, la atención a problemas relacionados con la salud mental, la salud afectivo-sexual y las adicciones como: alcohol, tabaco, drogas, etc., además deberá evaluar las intervenciones abarcando al alumnado y al resto de la comunidad escolar (madres, padres, docentes y personal no docente), siendo la figura de referencia también para la atención de los problemas crónicos, agudos y urgentes que acontezcan en el espacio escolar.

Por consiguiente, la educación sanitaria que brinda la enfermera, debe plantearse en el desarrollo de procesos cognitivos, que les permita responder no sólo a lo “que hay que cuidar”; sino que a través del proceso educativo se haga propio del pensar y actuar⁴¹, en este sentido los profesores que laboran en el centro educativo privado y los padres de los alumnos que ahí se educan, deben aprender que la enfermera, es el profesional que los guiará para un mejor cuidado de sus niños dentro y fuera del ámbito escolar, esta tarea no es fácil,

dado a que por desconocimiento se generan dudas de lo que ella dice, estas experiencias las narran en los siguientes discursos:

*“Los profesores piden las charlas de acuerdo a lo que pasa como brote de dengue, sarampión, calendarios de vacunas etc..., y así lo programo, aprovecho y menciono sobre los cuidados de enfermería a los niños durante el turno que se encuentran, como deben actuar, les digo que estoy para que me consulten con confianza a veces desconfían de lo que les digo, pero yo aclaro todas sus dudas, así comprenden y salen contentos... **Lila***

“Los padres y maestros, en las reuniones de Educación sanitaria hacen preguntas de todo lo que les interesa, y muchas veces debo tocar temas que no son de agenda...hay que aprovechar la oportunidad, así participan más, sobre todo si se habla de temas actuales: dengue, sika, las vacunas, drogas etc...les hablo con seguridad y salen satisfechos...”

Rojo

*“...a los profesores, los padres de familia y personal que labora en este centro educativo cuando asisten a las sesiones de educación sanitaria les pido su opinión de lo que entendieron se miran y algunas veces responden con dudas..., insisto en dar las charlas porque son muy necesarias..., siempre tomo el tiempo que se encuentran libres o en los recreos o los cito con anticipación...y así poco a poco con esfuerzo van entendiendo mi trabajo y colaboran más...” **Gris***

La enfermera en la escuela propone no sólo resolver problemas sino capacitar al personal que ahí labora, detectar los determinantes de la salud escolar salud y así poder mejorarla porque la promoción de la salud escolar procura modificar los riesgos hasta minimizarlos, esta acción se respalda en Pender N⁴², y su teoría “Modelo De Promoción De la Salud” ella expone cómo las características y experiencias individuales así como los conocimientos y afectos específicos de la conducta que llevan al individuo a participar o no en comportamientos de salud, estrategia respaldada en la educación sanitaria, que ella ejerce con esmero y perseverancia; sin embargo la enfermera, en su cotidianidad enfrenta diversas limitaciones que frustran su labor, esta experiencia la vivencia de manera continua, muchas veces debe discernir entre lo que debe hacer y lo que se le permite hacer, encontrando sobre todo poco compromiso y participación del personal docente, estas experiencias se analizan la siguiente categoría:

CATEGORÍA II. CONFRONTANDO LAS LIMITACIONES Y FRUSTRACIONES DE SU DESEMPEÑO COMO ENFERMERA DEL TÓPICO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA.

En los tópicos de la institución educativa privada, la enfermera es muy limitada en su ejercicio profesional por los maestros (as) y por el personal que ahí labora, llegándola a discriminar o separarla durante su participación en brindar los primeros auxilios al estudiante o la negativa en asistir a las charlas educativas que la enfermera programa, simplemente por desconocer que la enfermera está inmersa en los actos de cuidado de vida de los escolares peruanos³³.

Es necesario mencionar que limitar es poner límites a algo⁴³, sin embargo, estos límites que la enfermera tiene durante su desempeño en los tópicos educativos donde labora la llevan a sentir frustración como respuesta emocional a todas las limitaciones⁴⁴ por parte del personal escolar que ahí labora, inclusive hasta sintiéndose discriminada o separada durante su acción inmediata, cuando apoya al alumno que en ese momento sufre accidentes, desmayos o cualquier emergencia que se presenta.

Autores como Granados M⁴⁵ afirman, que nadie puede ser discriminado en función y predominio de sus facultades profesionales, la enfermera brinda un cuidado humano y lo integra como parte de su experiencia, que consiste en relaciones sentidas o las deducciones que saca y que pueden ser identificadas como una experiencia humana de cuidado. Sin embargo, a pesar que la mayoría de estudiantes y profesores necesitan de un cuidado de enfermería inmediato en el tópico donde la enfermera labora, algunos de ellos omiten estos aspectos llevando a la enfermera a cuestionables disyuntivas para brindar su cuidado, esta sentida experiencia se describe y analiza en la siguiente sub categoría:

2.1. La disyuntiva entre lo que debe hacer y lo que le permiten hacer.

La enfermera que labora en los tópicos educativos de las instituciones educativas privadas, refieren que el desconocimiento por parte del personal educativo de dichos centros sobre sus funciones, le resta importancia en su hacer diario llevándola muchas veces a la disyuntiva de lo que debe hacer o le permitan hacer porque siempre se oponen a que pueda actuar con seguridad y eficacia; la disyuntiva es la opción, alternativa entre dos cosas, por una de las cuales se ha de optar⁴⁶, sin embargo la enfermera que labora en estos tópicos, continuamente es invadida por un estado de duda sobre qué es lo más adecuado hacer para beneficiar al estudiante que requiere cuidados inmediatos.

Cabe mencionar que, la enfermera durante su actuación en el tópico educativo, aplica principios éticos preferentemente el de beneficencia, siendo el más evidente de todos, ya que la enfermera ha sido formada para hacer el bien, considerando que los procedimientos terapéuticos que se apliquen deben beneficiar al paciente⁴⁷, es decir ser seguros y efectivos, esta situación descrita se corrobora en los siguientes discursos:

“...cuando un niño se accidenta, y se hace una herida, lavo la herida, lo pongo en reposo, para observación, pero viene el maestro y me dice que se lo lleva al aula, le explico la importancia del reposo, pero no acepta, solo refiere debo llevarlo al aula o a la clínica, es una disyuntiva entre: lo dejo ir o lo retengo en el tópico?...”

Verde

“...siempre estoy atendiendo a algún niño en el tópico por alguna lesión que ha sufrido, el niño a veces no puede caminar, pero los maestros me exigen que solo lo frote y que lo mande a su aula, es decir me dicen lo que debo hacer y no me dejan que yo cumpla con mi función como enfermera...”

Celeste

Al analizar los discursos la enfermera tiene disyuntiva o dilema durante su desenvolvimiento profesional, su cuidado muchas veces se hace complejo por desconocimiento de los profesores o personal de la institución educativa sobre el cuidado que la enfermera brinda; sin embargo, el cuidado es una actitud de

responsabilidad y involucramiento afectivo con otro ser humano, este incluye dos significaciones básicas, íntimamente ligadas entre sí: La primera la actitud de desvelo, de solicitud y de atención para con el otro. La segunda, de preocupación y de inquietud, porque la persona que tiene cuidado se siente envuelta y afectivamente ligada al otro”⁴⁸, por lo tanto, en el hacer de la enfermera está la relación interpersonal, como la esencia del cuidado,⁴⁹ pero este desvelo y preocupación es el que siempre tiene la enfermera que labora en estos tópicos educativos, por la poca participación de parte de profesores y personal que ahí laboran, quedando el desaliento que ella supera con dedicación; esta problemática se analiza en la siguiente sub categoría:

2.2. La poca participación de los docentes: Una experiencia desalentadora.

La enfermera escolar es el profesional de enfermería que realiza su función en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de salud a escolares. Sin embargo, las experiencias que viven las enfermeras que laboran en los tópicos educativos de las instituciones privadas son muy desalentadoras porque manifiestan que los docentes desconocen que existe el profesional de enfermería en todas las instituciones educativas a nivel nacional, como parte del Plan de Salud Escolar.

Esta experiencia desalentadora es subjetiva de cada enfermera algunas veces consciente e inconsciente que se incorpora a su realidad absoluta real y verdaderamente en un momento preciso⁵⁰, es decir, cuando invita a los docentes a participar de la educación para el cuidado y prevención de la salud de los niños y adolescentes porque considera que esta población siempre está en riesgo; sin embargo, los docentes siempre encuentran motivos para no asistir, o si asisten no participan, no preguntan o conversan entre ellos y si se les entrega dípticos o trípticos lo guardan, pero no lo leen, manifestaciones desalentadoras que se describen en los siguientes discursos:

“... Los invité para que participen en el taller de primeros auxilios a todos los profesores, solo asistieron cinco, no participaban en nada, no

preguntaban y luego se retiraron al quiosco de comida, me sentí tan desalentada cuando uno a uno se iban retirando del aula...” Anaranjado

“... Cuando reparto mis trípticos que les hago sobre primeros auxilios, prevención de drogas, y/o enfermedades como asma, diabetes entre otras, me reciben y se ofrecen entregarles a sus colegas y no lo hacen porque observo que los estudiantes los llevan a sus casas, que desilusión tanto trabajo para nada, siempre pensaba que estos trípticos por lo menos les iba a importar ya que no participan en las charlas educativas que los invito...” Amarillo

El análisis de estos discursos nos hace ver claramente la experiencia desalentadora que la enfermera vive durante su quehacer cotidiano en los tópicos de instituciones educativas privadas, fomentada por parte del personal docente que ahí labora, de esta análisis emergerán conocimientos que a futuro servirán para promocionar la salud estudiantil y por consiguiente prevenir riesgos y daños graves, dado a que la enfermera es reconocida por la comunidad científica porque aporta y consolida su cuerpo de conocimientos que sustentan su quehacer profesional⁵¹

Por lo tanto, la enfermera del área escolar, no es una profesional improvisada, responde a la necesidad dentro de la comunidad escolar, de enfrentar a nuevos problemas de salud difíciles de abordar sin la ayuda de profesionales de la salud. La integración de niños y niñas con enfermedades como, asma, diabetes, procesos epilépticos o determinadas alergias, además del ya conocido aumento del consumo de algunas drogas, el incremento del porcentaje de obesidad infantil y el crecimiento de los embarazos no deseados e infecciones de transmisión genital en la población juvenil e infantil son sólo algunos de ellos; los niños y adolescentes de hoy en día tienen necesidades en materia de salud que no pueden ser cubiertas por padres o profesores sin la ayuda de profesionales de la salud⁵².

En este caso la enfermera escolar, cuyo perfil garantiza intervenciones eficaces, que lamentablemente no se valoran desde la perspectiva del personal docente, cuya poca participación, es un factor desalentador que la enfermera con sus intervenciones ha de revertir, apoyada y fortalecida en el

reconocimiento a su labor por parte de los padres de familia, experiencia que se relata y analiza en la siguiente categoría:

CATEGORÍA III. EL RECONOCIMIENTO DE LOS PADRES DE LA LABOR SANITARIA DE LA ENFERMERA EN EL TÓPICO ESCOLAR.

En un sentido amplio, la enfermera en la escuela se constituye como elemento de primer orden en la educación sanitaria de los niños, tanto sanos como con patologías, por lo tanto, los padres la consideran fundamental en la promoción de la salud de los alumnos. Recíprocamente se han demostrado los beneficios de la presencia de las enfermeras que laboran en los tópicos educativos de las escuelas privadas, siempre actúan como factor reductor del estrés y ansiedad y elemento de confianza y seguridad cuando brinda sus cuidados inmediatos a los estudiantes que sufren algún accidente o que padecen de alguna enfermedad y los padres les recomiendan administrarles el medicamento indicado por su médico.

Vásquez citado por Vega⁵³ señala que la enfermera interactúa con la persona cuidada y el ambiente donde se encuentra con el propósito de proporcionar salud, en este caso es el centro educativo privado donde la enfermera cumple su labor sanitaria, su labor profesional abarca el cuidado de la salud tanto del individuo como de la colectividad, favoreciendo el desarrollo del ser humano en sus diferentes espacios, con un enfoque holístico, también fortalece y refuerza sus capacidades y potencialidades para su autocuidado hacia el bienestar en todos los sentidos. Por ello ésta profesión es amplia y valiosa, y en nuestro país está amparada bajo una Base legal, según el Reglamento de la ley N° 27669 del trabajo de la Enfermera³⁷, que menciona: el profesional de enfermería “Interviene en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica, sistemática y humanística, en los procesos de Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad.”

Dicha norma, de carácter específico es la base para que la enfermera que labora en el tópico de los centros educativos privados cuide al estudiante y su familia a través de estrategias de educación para la salud, siendo aceptada, y reconocida su labor profesional, generando por parte de ellos la exigencia para que continúe su permanencia, pues se muestran de acuerdo con las acciones de cuidados asistenciales, prevención de las enfermedades y promoción de la salud que se aplica en beneficio de estudiantes; así lo reconocen los discursos de sus padres:

“...ellos me dicen: señorita la charla que Ud. nos da me enseña mucho a reconocer cuando mi hijo tiene fiebre o está mal de su estómago, siempre practico mirando el termómetro, ojalá la vuelvan a contratar el otro año, siempre debemos tener una enfermera en el tópico...” Azul

“...cuando mi hijo le da las convulsiones tiene que seguir tomando sus medicinas y antes que Ud. viniera a trabajar acá, tenía que hacerlo faltar una semana, ahora me siento bien porque ahora ya no falta. Ud. es la que le da sus medicinas a sus horas, que bueno es tener una enfermera en el tópico...” Verde

Estos discursos reflejan la importancia y el interés de la existencia de la enfermera en los tópicos educativos por parte de los padres, porque ella enseña y los padres aprenden; el proceso de enseñanza - aprendizaje es un proceso complejo de interacción entre los participantes, siendo acciones comunicativas donde intervienen los deseos de aprender⁵⁴. Durante este proceso, la enfermera que labora en el tópico de la institución educativa se convierte en una gestora del saber de temas de salud, de acuerdo al grado de conocimiento que los padres tengan, logrando de ellos conocimiento que les ayude a dar cuidados básicos, como identificar el grado febril en sus niños y que acciones realizar en casa, evitando complicaciones, lo cual los lleva al reconocimiento y necesidad de que los tópicos educativos cuenten con la permanencia de la enfermera en todas las instituciones educativas y durante todo el año académico.

Esta postura, ya está refrendada en otros países como España, quienes reconocen que, el actual modelo, en el que los profesionales de Atención Primaria acuden a colegios e institutos de forma puntual, no permanente relega a la educación para la salud a una enseñanza ocasional, episódica, marginal y de escasa relevancia, sin estar enmarcada dentro de un plan de formación y sin partir de las necesidades de la comunidad escolar. Al igual que ocurre en muchos otros países, la enfermera escolar debería estar integrada en la escuela. Esto garantizaría la planificación, puesta en marcha, supervisión y evaluación de los programas de salud escolar⁵², corroborando la exigencia y reconocimiento de los padres de familia de la labor permanente de la enfermera en los tópicos escolares, reto que ella debe enfrentar con mucho profesionalismo, a pesar de las limitaciones, mismas que en el transcurrir de su trabajo, y evaluado los resultados, darán paso a la valoración positiva de su aporte profesional en bien del educando, futuro de la sociedad y por tanto del desarrollo del país.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de las experiencias de las enfermeras que laboran en el tópico de las instituciones educativas privadas de la Región de Lambayeque ha permitido llegar a las siguientes consideraciones finales:

1. El desempeño profesional de la enfermera que labora en el tópico de instituciones educativas privadas, es poco reconocido por los profesores y personal que ahí labora, debido al desconocimiento de sus funciones profesionales; ella afronta ese desconocimiento normativo realizando sus funciones: brindar cuidados, promover la prevención de riesgos en los estudiantes, y educación sanitaria a padres y maestros utilizando estrategias de enseñanza en salud como: charlas, trípticos, demostraciones, etc.
2. Las limitaciones y frustraciones de la enfermera en su desempeño en el tópico educativo, siempre trata de superarlas, porque considera que enfermería tiene características propias de cuidado, así mismo su disyuntiva en el hacer se torna complejo, pero su actitud es de perseverancia sin restricciones, le resta importancia a la poca participación de los docentes a pesar que le origine desaliento; sin embargo, ella continúa su labor para lograr el reconocimiento de sus intervenciones, amparadas en su ley propia.
3. El reconocimiento de los padres de los estudiantes de los centros educativos privados sobre la permanencia de la enfermera en los tópicos es considerado por ellos como fundamental, sobre todo porque se sienten seguros de sus cuidados profesionales, que ayudan a sus hijos en los momentos precisos, cuando lo requieren, porque no solo son accidentes sino también otros eventos donde su salud se encuentre en riesgo y ella está ahí para solucionarlos.

4. La enfermería en los tópicos escolares sean estos privados o públicos, es una nueva oportunidad en el ámbito laboral de las enfermeras, sobre todo para desempeñarse en su ciencia propia y mayor autonomía profesional; sin embargo, no será un trabajo fácil incorporarlo en el mercado laboral, en tanto, la comunidad no conozca sus funciones, reconocidas solo al campo hospitalario asistencial.

RECOMENDACIONES

En base a los resultados encontrados en la presente investigación se recomienda:

1. AL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

- La urgente necesidad que se continúe exigiendo al Congreso de la República la aprobación de la ley que incorpore a la profesional enfermera (o) en todas las instituciones educativas a nivel nacional.

2. A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS.

- Reconocer que la presencia de la enfermera en los tópicos es de suma importancia porque sus cuidados siempre están dirigidos a promover la salud de los estudiantes, la comunidad educativa y padres de familia.
- Admitir que la enfermera está altamente calificada para intervenir científicamente en la asistencia escolar, así como en la prevención de enfermedades y promoción de la salud a escolares niños y adolescentes, además de toda la comunidad educativa.
- Tener la seguridad de que la enfermera escolar es el profesional de salud que realiza su función en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de enfermería prioritarios a los escolares, y que para ello ha recibido una formación adicional y específica, por tanto es una profesional de la salud especialista, cuyo objetivo es el desarrollo del bienestar físico, mental y social de la comunidad escolar.

3. A LAS ENTIDADES FORMADORAS.

- Fomentar e intensificar los conocimientos que reciben en las aulas las enfermeras (os), sobre salud escolar para que así pueden ejercer la profesión en los centros educativos con científicidad y humanidad.
- Impulsar la formación especializada en programas de post título, de la Enfermería Escolar, que generen campos laborales emergentes de las actuales necesidades de la salud de las personas, en este caso los escolares.

4. A LAS ENFERMERAS QUE LABORAN EN LOS TÓPICOS ESCOLARES.

- Seguir con indismayable decisión su actuar profesional en los tópicos escolares, hasta empoderarse del cuidado de la comunidad escolar y lograr el reconocimiento profesional a sus intervenciones, principalmente la educación sanitaria, función que realiza con conocimiento propio y autonomía indiscutible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rojas C. El rol de la enfermera en el cuidado del paciente y en el desarrollo regional y del país. Perú. SITUA [Internet]. 2004. [consultado el 30 de abril de 2016]; 13(2): 42 - 4 Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/situa/2004_n2/pdf/a07.pdf
2. Fontanet G. La enfermera en la escuela. [Internet]. Barcelona: Col·legi Oficial d'Infermeria de Barcelona; Marzo 2007 [consultado el 1 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.nuestraenfermeria.es/wp-content/uploads/2015/07/La-enfermera-en-la-escuela-marzo-2007.pdf>
3. Lozano A. Promoción de la Salud en la Escuela. Un reto para la Enfermería. Cuidar y Educar.[Internet] 2005. [consultado el 12 mayo de 2017]: 10 - 1, disponible en : <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd52/enfermeria.pdf>
4. Aranda E. Enfermería escolar: prevención primaria desde primaria. XIII Congreso Nacional. AEETO. Abril de 2014.
5. Hanink E, Rogers L, The first school nurse. Providing healthcare to keep kids in school. Working Nurse. [Consultado 22 de enero de 2018] Disponible en: <https://goo.gl/Ah82xr>
6. National Association of School Nurses. NASN. [Internet]. 2016 [consultado 2 de enero de 2017]. Disponible en: <https://goo.gl/NGR45F>
7. Colegio de enfermeros del Perú. Enfermería Escolar. [Consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://www.cep.org.pe/prensa/enfermera_escolar/propuesta.html
8. Castro A, Melgar N. Promoción de la salud en las Instituciones Educativas. Guía de Implementación y Organización. MINSA. 2005; pp:23 [Consultado 24 de Julio de 2018]. Disponible en: http://www.minsa.gob.pe/dgps/descargas/Guia_Gest_Institut_Educat_Salud.dc
9. Nasser A. La Enfermería Escolar: Una necesidad sentida [Tesis de Maestría en Internet]. España: Universidad de Almería. Facultad de Medicina; 2011. [Consultado 01 de abril de 2016]. Disponible en: http://acise.cat/wp-content/uploads/2017/03/La_enfermeria_escolar_una_necesidadsentida_Nasser_Laaoula_Ossama-1.pdf
10. Wojtyla K. Persona y Acción. Editorial: Biblioteca Palabra. España; 2011.
11. Real Academia Española. Experiencias. España. [Consultado 09 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=experiencia>
12. Potter P, Perry A, Stockert P, Hall A. Fundamentos de Enfermería. 8va edición. España; 2013. 1367p
13. Organización Mundial de la Salud. Enfermera. Ginebra. [Consultado 09 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.who.int/topics/nursing/es/>
14. Colegio de enfermeros del Perú. Código de Ética y Deontología. Perú; 2009.
15. Nightingale Florence. Notas sobre enfermería: qué es y qué no es. México: Salvat Editores, 1995. 168p

16. Perfil Profesional de la Enfermera Escolar. Valencia. [Consultado 19 de Septiembre de 2015]. Disponible en: http://www.sce3.com/uploads/5/9/7/0/5970719/perfil_enf_escolar_gandia_2009.pdf
17. Dirección general de salud de las personas. Normas técnicas para proyectos de arquitectura y equipamiento de las unidades de emergencia de un establecimiento de salud. Perú. [Consultado 24 de Agosto de 2015]. Disponible en: <https://docplayer.es/2899573-Normas-tecnicas-para-proyectos-de-arquitectura-y-equipamiento-de-las-unidades-de-emergencia-de-establecimientos-de-salud.html>
18. MINSA. Plan de Salud Escolar 2015 [Internet]. Perú: MINSA; 2015 [Consultado 19 de Mayo de 2018]. Disponible en: http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2015/salud_escolar/?pag=1
19. MINEDU. Reglamento de la Ley N° 28044 [Internet]. Perú: MINEDU; 2012 [Consultado 19 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.minedu.gob.pe/files/3896_201207100937.pdf
20. ENSE. Propuesta de Implementación del Servicio de Enfermería Escolar [Internet]. Valencia: CECOVA; 2012 [Consultado 28 de Agosto de 2017]. Disponible en: <https://adacjuvenil.files.wordpress.com/2011/06/propuesta-definitiva-2011-12.pdf>
21. MINSA: Ministerio de Salud. Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2015 en la Educación Básica [Internet]. Perú: MINSA; 2015 [Consultado 31 de Agosto de 2017]. Disponible en: http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/norma_tecnica_eb2015.pdf
22. Prado ML, Souza ML, Monticelli M, Cometto MC, Gómez PF. Investigación cualitativa en enfermería. Metodología y didáctica. Washington; 2013. 236p
23. Gerrish K, Lacey A. Investigación en Enfermería. 5ta edición. España; 2006. 550p
24. Polit D, Hungler B. Investigación científica en ciencias de la salud: Principios y Métodos. 6a ed. México. Mc Graw Hill; 2000. 152p
25. Bernal C. Metodología de la investigación. 2a ed. México: Pearson; 2006. 286p
26. Nisbelt y Watt. Estudio de caso: La realización de una pequeña investigación. Londres: Harper & Row; 1999.
27. Hernández R, Fernández C, Baptista L. Metodología de la investigación. 5ta edición. México: Mc. Graw Hill interamericana; 2010. 376p
28. Gil T, Cano A. Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: concepto y características. NureInvestigación (Esp), 2010.
29. Gisela I. Díaz, Rafaela Andrés Ortiz; Entrevista Cualitativa; Universidad Mesoamericana; Cultura de investigación Universitaria; 2005.
30. Sgreccia E. Bioética Personalista. Modelo personalista ontológico. 2da ed. Madrid: Albijes S.L; 2007. 152p
31. Hernández R, Fernández C, Baptista L. Metodología de la investigación. 5ta edición. México: Mc. Graw Hill interamericana; 2010. 376p

32. Weinberg R. Gould D. Fundamentos de Psicología del deporte y el ejercicio físico. 4ta ed. España: Editorial Médica Panamericana; 2010. 634p
33. Colegio de Enfermeros del Perú (2015). Enfermera en las instituciones educativas: Actos de cuidado para los actos de vida de los escolares peruanos. Disponible en: http://www.cep.org.pe/prensa/enfermera_escolar/index.html
34. Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar. Enfermeras/os Escolares: Habilidades, competencias y funciones. [Internet]: Cataluña: Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar; 2016 [consultado el 13 de abril de 2017]. Disponible en: <http://acise.cat/wp-content/uploads/2016/08/1-Enfermeras-escolares-rolescompetencias-y-habilidades.pdf>
35. Machí, C. Enfermería Escolar [Tesis de licenciatura en internet]. Valladolid: Universidad de Valladolid; 2014 [Consultado el 22 de Agosto de 2017]. 32p. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5611/1/TFG-H100.pdf>
36. Moliner, M. (1994) El Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos. Tomo II.
37. Congreso de la República del Perú. Ley No 27669 del Trabajo de la enfermera. Disponible en: <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2002/L27669-2002.pdf>
38. López, N. Análisis de la Enfermería en el ámbito educativo. Comunidad de Madrid. Metas Enfermería. [Internet]. Mayo 2010 [consultado el 17 de mayo de 2016]; 13(4): 56- 61. Disponible en: <https://medes.com/publication/59668>
39. Enciclopedia libre: diccionario Wikipedia, (consultado 25 de octubre del 2018). Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Educación>
40. Corominas P, Prats R, Coll M. Programa Salut i Escola. Guiad'implantacio. Barcelona: Departament de Salut, Generalitat de Catalunya. 2008.
41. Durán M. (1998) Dimensiones del cuidado. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. 1ª ed. Unibiblos. Bogotá, Colombia
42. Aristizábal H., et al. El modelo de promoción de la salud de Nola Pender. Una reflexión en torno a su comprensión. Enfermería Universitaria [Internet]. 2011. [consultado el 22 de Marzo de 2017]; 8(4): 16 – 23. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/reu/article/view/32991/30231>
43. Pérez J, Gardey A. [Internet]. Limitación; [consultado 30 de abril de 2018]. Disponible en: <https://definicion.de/limitacion/>
44. Enciclopedia libre: diccionario Wikipedia, [consultado el 30 de abril de 2018]. Disponible en : <https://es.wikipedia.org/wiki/Frustración>
45. Polaino-Lorente . Manual de Bioética General. España: Rialp; 2000. 496p
46. Real Academia Española. Disyuntiva. España. [Consultado 24 de Julio de 2018]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Dzti15f>
47. Siurana J. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. VERITAS [Internet]. Marzo de 2010 [Consultado el 5 de

- mayo de 2018]; 22(1): 121 - 157. Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf>
48. Domínguez, C. “Los cuidados y la profesión enfermera”. España. Madrid, Pirámide. 1986. 240p
49. Donabedian A. La calidad de la atención médica. La prensa médica mexicana. México. 1986. 194p
50. Vidal W. Definición de experiencias publicas el 25 de septiembre, 2009, Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/experiencia.php>
51. Cáceda Ñ. Epistemología y el problema del conocimiento en enfermería. 2008 En slideshare.net [Internet]. Estados Unidos [Consultado el 20 de diciembre de 2016]. Disponible en: <https://es.slideshare.net/Saritaperu/epistemologia-y-el-problema-del-conocimiento-en-enfermeria-presentation>
52. Ortiz M^a Del M, et al. Perfil Profesional de La Enfermera Escolar [Internet]. Valencia: ENSE de CECOVA; 30 de Octubre 2009 [Consultado 22 junio 2018]. Disponible en: <https://www.fedesp.es/bddocumentos/9/PERFIL-DE-LA-ENFERMERA-ESCOLAR.PDF>
53. Vega AO. Estructura del Conocimiento contemporáneo de Enfermería. Rev. Ciencia y Cuidado [serie de Internet]. 2006 [acceso 22 de junio 2018]; 1(3): 53 – 68. Disponible en: <http://revistas.ufps.edu.co/ojs/index.php/cienciaycuidado/article/view/905/853>
54. Medina J. La construcción del saber en enfermería. Una visión ontoepistemológica. Florianópolis Brasil; 2010.

ANEXO 01

Entrevista a Enfermeras que laboran en los tópicos de las instituciones educativas

A continuación, se le harán algunas preguntas, las cuales se les pide responder con sinceridad; así mismo le garantizamos que será totalmente anónima y para ello solo se le asignará un pseudónimo.

DATOS GENERALES

Pseudónimo:..... Sexo:.....
 Tiempo de servicio en la institución:..... Edad:.....
 Estudios de postgrado:.....
 Estudios universitarios: Público Privado
 Tiempo de egresada:

Objeto: Experiencias de las enfermeras que laboran en el tópico de las instituciones educativas privadas.

DATOS ESPECÍFICOS:

1. En su práctica profesional en el tópico la institución educativa en que labora ¿qué experiencias ha tenido?
2. ¿Cuáles son las principales dificultades que Ud. tiene en este tópico durante su desempeño laboral?
3. ¿Qué estrategias sanitarias utiliza en su desempeño profesional en el tópico escolar?
4. Desea agregar algo más?

ANEXO 02



Consentimiento para participar en un estudio de investigación

Datos informativos:

Institución : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Investigadora : Yuliana de Fátima Medina Villegas
 Título: Experiencias de las enfermeras que laboran en el tópico de las instituciones educativas privadas de la Región de Lambayeque 2016”

Propósito del Estudio:

La invito a Ud. a participar en un estudio llamado: “Experiencias de las enfermeras que laboran en el tópico de las instituciones educativas privadas de la Región de Lambayeque 2016”. Estoy realizando este estudio para determinar cuáles son las experiencias de las enfermeras en los tópicos, con la finalidad de describir y comprender los resultados y proponer la necesidad de contar con una enfermera en los tópicos de las diferentes instituciones privadas; para así contribuir y brindar una mejor atención de calidad.

Procedimientos:

Si Ud. decide participar en este estudio debe saber los pasos que se realizaran:

1. Si usted da su consentimiento, se realizará algunas preguntas relacionadas con el tema de investigación, el cual será grabada en un grabador de voz, asignándole un pseudónimo, para proteger su identidad. La entrevista durará aproximadamente 20 minutos y puede realizarse en mismo centro laboral o en su domicilio.
2. En seguida se procesará la información de manera confidencial y se emitirá un informe general de los resultados, a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
3. Finalmente, los resultados serán probablemente publicados en una revista científica.

Riesgos:

No se prevén riesgos por participar en esta fase del estudio. Algunas preguntas de la entrevista probablemente le traerán recuerdos que le causen en algún momento, nostalgia, tristeza, llanto o algún sentimiento negativo. Sin embargo estaremos para apoyarlo, escucharlo y comprenderlo. Y si es necesario se suspenderá la entrevista y se podrá continuar en otro momento que Ud. lo requiera.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento del tema en estudio.

Confidencialidad:

Guardare su información con pseudónimos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información obtenida:

Deseo conservar la información que Ud. nos brinde en la entrevista en archivos por un periodo de 3 años, con la finalidad de que sirvan como base de datos para otras investigaciones relacionadas con el tema de investigación o como fuente de verificación de nuestra investigación.

Autorizo guardar la base de datos: SI NO

Se contará con el permiso del Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, cada vez que se requiera el uso de la información.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar al teléfono de la investigadora principal Yuliana de Fátima Medina Villegas con el número 947017041.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética en investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, al teléfono 074-606200 anexo 1138

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, entiendo que puedo decidir no participar aunque yo haya aceptado y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Entrevistado

Nombre:

DNI:

Fecha

Investigadora

Nombre: Yuliana de Fátima Medina
Villegas

DNI: 46015813

Fecha